

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17218** *COMPAÑÍA AUXILIAR DE RENTING, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 67/2010, dimanante de autos número 268/09, a instancia de Jorge Sánchez Castejón contra Compañía Auxiliar de Renting, Sociedad Anónima, en la que con fecha 13 de mayo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Compañía Auxiliar de Renting, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 1.546,06 euros de principal, más la cantidad de 78,08 euros en concepto de intereses de mora y otros 325 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037953-1